

3977

Folio RN 120/2020

Referencia	<b>120/2020</b>		Fecha:	19-mar-20	
C:	<b>Vázquez</b>	<b>López</b>	<b>José Carlos</b>		
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)		
Adscripción:	<b>Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales</b>			Nivel y Puesto:	<b>Base</b>
Cuenta Bancaria	<b>.5256782646354996</b>	Clabe Bancaria	<b>.002320903901904912</b>	Banco	<b>BANAMEX</b>

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a:		<b>AHUISCULCO, MUNICIPIO DE TALA, JALISCO.</b>			
Durante	<b>0.5</b>	días	Del	<b>20</b>	de <b>Marzo</b> al <b>20</b> de <b>Marzo</b> del <b>2020</b>
Con el Objeto de:	<b>Capacitación y entrega de credenciales al comité de vigilancia "AHUISCULCO", TALA, Jalisco</b>				
Clave Presupuestal:	<b>37901</b>				

23-Marzo-20  
Sello

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
<b>AHUISCULCO, MUNICIPIO DE TALA, JALISCO.</b>	<b>0.5</b>	<b>\$ 625.00</b>	<b>\$312.50</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$312.50</b>

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
0	0	00:00	0	00:00	00-ene-00	0

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
<b>PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)</b>	<b>\$0.0</b>
<b>CASSETAS DE COBRO (SCT)</b>	<b>\$0.0</b>
<b>COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina</b>	<b>\$0.0</b>
<b>OTROS</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$0.0</b>

Vehículo de la Comisión						
Marca	Submarca	Placas	Km Inicial			
NISSAN	NP-300	NW95571	0			

Observaciones:

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
<b>Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma</b>	<b>José Carlos Vázquez López</b>		<b>Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma</b>	<b>Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma</b>

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.

**José Carlos Vázquez López**

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco  
Presente.

**Oficio:** PFFA/21.1/3C.12.4/ 120/2020  
**Expediente:** PFFA/21.1/3C.12.4/ 0

Guadalajara, Jalisco

19-mar-20

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 20 de Marzo al 20 Marzo 2020 para realizar la siguiente actividad:

Capacitación y entrega de credenciales al comité de vigilancia "AHUISCULCO", TALA, Jalisco

En el Vehículo de placas: NW95571 Marca NISSAN

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111,, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

La C. Delegada

  
Biol. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: RN 120/2020

FECHA: 19-mar-20

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
P R E S E N T E .

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: José Carlos Vázquez López

NO. CUENTA: 525678264635499 CLABE BANCARIA .002320903901904912 BANCO: BANAMEX

TIPO DE RECURSOS:  GASTO CORRIENTE  GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	312.50	

MONTO SOLICITADO:

(TRESCIENTOS DOCE pesos con CINCUENTA centavos 00/100 MN)

SOLICITA:	Vo. Bo. SUBD. ADMVO.	AUTORIZA
José Carlos Vázquez López	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

INFORME DE COMISION NACIONAL

Nombre del comisionado: José Carlos Vázquez López  
Área: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales  
Número Oficio: RN 120/2020  
Lugar de la comisión: AHUISCULCO, MUCIPUI DE TALA, JALISCO.  
Periodo de la comisión: Del 20 de Marzo al 20 Marzo del 2020

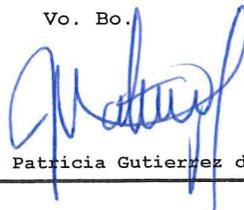
Objetivo de la Comisión	Capacitar al comité en las diferentes materias y resolver sus dudas
-------------------------	---

Síntesis	Capacitación al comité de vigilancia ambiental participativa
----------	--

Conclusión	Se logró la interacción y participación de los integrantes del comité
------------	---

Resultados Obtenidos	Se les capacito y se le resolvió sus dudas
----------------------	--

Contribución	Se capacita a los comités de vigilancia ambiental para resolver sus dudas y saber sus derechos y obligaciones
--------------	---

<p>ATENTAMENTE</p>  <p>José Carlos Vázquez López</p>	<p>Vo. Bo.</p>  <p>Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma</p>
---	--

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
 PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Desgloce Pormenorizado de Gastos

Nombre del comisionado: José Carlos Vázquez López  
 Área: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales  
 Número: RN 059/2019  
 Oficio: AHUISCULCO, MUCIPUI DE TALA, JALISCO.  
 Lugar de la comisión: Del 20 de Marzo al 20 Marzo del 2020

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
11-mar-20	1		- #####	Alimentos, Bebidas
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
Total			#####	

ATENTAMENTE

José Carlos Vázquez López

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.